

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**GETAFE**

LICENCIAS

Por “Comercial Don Obrador, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para almacen y distribución de productos alimenticios en la calle Fundidores, número 81.—Expediente 000013/2011-ACT. Código 0301.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 7 de enero de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/611/11)